



SALTA, 28 de diciembre de 2016

Expediente N° 8560/00 – Cuerpo I y II

RES-D-EXA: 666/2016

VISTO:

Lo establecido en el Art. 2° de la Res. CD N° 177/04 y lo dispuesto por Res. CD N° 027/05.

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Luis Enrique Mealla Sánchez, defendió el día 20 de diciembre de 2016 su Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables, ante el tribunal designado por RESCD-EXA N° 593/2016.

Que de acuerdo al Acta de Dictamen que corre a fs. 234 y 235 de estas actuaciones, el Lic. Luis Enrique Mealla Sánchez aprobó la Tesis de Maestría con calificación Muy Bueno 9 (nueve).

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por Res. CD-027/05.


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

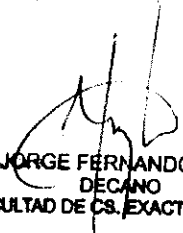
ARTICULO 1°: Aprobar el Acta de Dictamen emitida por el Tribunal que fuera designado por RESCD-EXA N° 593/2016, para la defensa del Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables, denominado: "*Estudio experimental y modelización de un secador solar pasivo*", bajo la dirección del Dr. Miguel Ángel Condorí. Trabajo defendido por el Lic. Luis Enrique Mealla Sánchez, D.N.I. N° 18.736.816, en forma oral y pública el día 20 de diciembre de 2016, y tener a ésta como fecha de egreso, dejándose aclarado que la calificación obtenida es Muy Bueno 9 (nueve).

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia al Lic. Luis Enrique Mealla Sánchez, al Director de Tesis, al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Administrativo de Posgrado y a la Dirección de Control Curricular. Cumplido, resérvese.

mxs  
rer

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.